

## **BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

### **TÍTULO**

**El Ayuntamiento de Málaga recibe el Premio Reina Sofía 2005 de Accesibilidad Universal**

### **INFORMACIÓN INICIAL:**

#### **PROBLEMA:**

Un alto porcentaje de la población residente en Málaga se considera que puede tener movilidad reducida. Esto puede deberse al padecimiento de algún tipo de diversidad funcional (5,03%), a personas mayores de 65 años (4,27%) o niños y niñas menores de 3 años (6,05%). La necesidad de elaborar una normativa que permitiese impulsar nuevas iniciativas de accesibilidad en Málaga demandaba una pronta intervención. Profesionales desde diversos ámbitos reclamaron la unificación de criterios y normas en el diseño del entorno malagueño. Estas voces se hacían eco de la importancia de crear una ciudad con una accesibilidad real en el entorno construido, con diferentes opciones de desplazamientos, así como brindar oportunidades a los ciudadanos para desempeñar un papel activo en la vida social y económica del municipio.

#### **SOLUCIÓN GLOBAL:**

Tal problemática demandaba una actuación coordinada de todas las áreas de servicios públicos del Ayuntamiento de Málaga, definiendo un modelo de política coherente que implicase la integración de toda la población, con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión social. Desde el sector público malagueño, existe un compromiso por aplicar unas actuaciones basadas en políticas socialmente responsables, contribuyendo a la eliminación de barreras para una integración completa en las distintas áreas: educativa, familiar, cultural, social, profesional, económica o arquitectónica.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Bienestar Social, incorporó en el año 1995 un Servicio Especializado de Atención a Personas con discapacidad en su modelo de gestión social. A raíz de su creación, el Ayuntamiento trabajó para incorporar la accesibilidad universal, en su acepción global, brindando todas las oportunidades para que cualquier persona pudiera desempeñar una vida normalizada. El objetivo último se centraba en conseguir una sociedad en la que todos sus ciudadanos, sin exclusión, pudiesen participar de ella de manera autónoma, con plena libertad y en igualdad de oportunidades, guiados por los principios de diseño universal para la configuración de sus acciones.

### **COSTE APROXIMADO:**

Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga.

### **TERRITORIO:**

Municipio de Málaga.

### **PÚBLICO DESTINATARIO:**

Los principales grupos destinatarios de estas políticas de integración son: aquellas personas que padecen algún tipo de diversidad funcional, las personas mayores de 65 años, y los niños menores de tres años.

### **ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:**

Ayuntamiento de Málaga, Área de Bienestar Social.

### **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:**

En 1995 se creó el Consejo Municipal de Accesibilidad y el Consejo Municipal de Servicios Sociales. De ambos Consejos surgieron las Comisiones Sectoriales, reguladas por unas normativas que facilitaron la participación de los colectivos sociales en las decisiones e intereses municipales.

La Comisión Sectorial de personas con discapacidad promovió la realización de proyectos que beneficiaron a estos colectivos. Así, surgió la Mesa Técnica de Accesibilidad, formada por técnicos municipales de las distintas áreas y personas con diversas discapacidades, con el fin de crear unos protocolos normativos para mejorar la accesibilidad del municipio de Málaga. En este campo, la Comisión incorporó nuevas acciones para la eliminación de obstáculos arquitectónicos, de transporte, edificación y de comunicación. Las acciones implementadas en este proyecto fueron dirigidas a difundir los conceptos de Accesibilidad y Buenas Prácticas de los servicios municipales. La Administración expuso su idea con el fin de detectar, reconocer y actuar sobre los obstáculos que impidiesen un cambio global.

El Programa de intervención promovido por la Comisión Social –colaboración de varias asociaciones en proyectos comunes- estuvo dirigido a la promoción de la accesibilidad en otros servicios, a la concienciación y a la formación de los profesionales acerca de las características de las personas con discapacidad.

A raíz de la implementación de políticas socialmente responsables, nuevos proyectos fueron perfilándose en el territorio malagueño: “Agente por la Accesibilidad” –personas concienciadas y comprometidas en la eliminación de barreras e todo tipo- o “Voluntariado por una Málaga más accesible” –agentes educativos

a nivel comunitario-. Por otro lado, desde este programa se favoreció a la cohesión entre las ONGs, siendo ejemplo, la formación de la Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible, en la que participaron más de veinte asociaciones en proyectos encaminados a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El objetivo principal que buscaban estos programas fue fomentar la atención normalizada de este colectivo en los servicios públicos. Reconocer los diferentes derechos a los que se les debe dar acceso – derecho al ocio, a la movilidad, al empleo, a la información etc.- supuso la implementación de numerosos planes y servicios: flota de autobuses con plataforma, proyecto de investigación de señalización visual, Servicio Municipal de Intérprete de Lenguas de Signos, investigación de señalización visual, página web diseñada con criterios de accesibilidad.

Los ámbitos de intervención fueron los siguientes:

1. Ordenación jurídica, normativa de Accesibilidad Municipal: Incluye ámbitos de actuación como el empleo, la comunicación o la Web pública, abordando el concepto de Accesibilidad desde el diseño universal.
2. Accesibilidad a la Comunicación: Supone la creación del Servicio Municipal de Intérprete en lenguas de signos, con la participación de las personas sordas; así como la señalización visual, con el fin de crear entornos accesibles desde el ángulo de la comunicación visual, permitiendo que toda persona que acceda a un servicio municipal tenga una forma alternativa de comunicación para que la información sea concisa y clara.
3. Accesibilidad física: Conjunto de planes que fomentan la eliminación de barreras y obstáculos, mejorando la movilidad en el entorno más cercano. Entre estas acciones se encuentran planes de Micro-actuaciones -obras menores realizadas para la eliminación de barreras en zonas concretas de la ciudad-, plan especial de eliminación de barreras con la colaboración de IMSERSO y de la Fundación ONCE y carteles informativos con pictogramas en las principales calles de la ciudad.
4. Acciones de Sensibilización: Se llevan a cabo algunas actuaciones en esta materia. Ejemplo de ello son la muestra de iniciativas laborales y artesanales de personas con discapacidad –Expoval-, campaña de concienciación social “convive sin barreras” o la campaña de concienciación social dirigidas a jóvenes de educación secundaria.
5. Información: Servicio de información, orientación y asesoramiento a las personas afectadas por barreras en sus comunidades, acciones de mediación o creación de recursos informativos como páginas web o guías adaptadas.

6. Trabajar en red para el empleo de las personas con discapacidad: La detección de necesidades en el campo de la formación y el empleo de las personas con discapacidad en edad laboral, llevó a distintos agentes a diseñar actuaciones para la integración laboral de este colectivo. Algunos de ellos son el “proyecto Claudio” que propició la unión de diversas entidades para la realización de proyectos comunes en esta materia, o el programa “Málaga más accesible” para la promoción de medidas y actuaciones que favorecen el empleo de personas con discapacidad dentro del ámbito municipal
7. Participación: programa de acción para la Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad que complementa a las actuaciones específicas en materia de accesibilidad del Ayuntamiento. Los promotores son el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Bienestar Social, y 20 entidades sociales del colectivo de personas con discapacidad. Con este programa, se pretende impulsar un modelo de trabajo en red, con el fin de optimizar recursos y potenciar la igualdad de oportunidades de este colectivo.
8. Acciones para la promoción de agentes sociales: La puesta en marcha de acciones para la promoción de personas vinculadas con este Proyecto, con conocimientos sobre las necesidades que caracterizan a este colectivo. Por un lado, se encuentran los agentes por la accesibilidad, personas con discapacidad preparadas para formar a otras personas en el conocimiento de las características de las diferentes discapacidades, para detectar entornos o servicios con barreras o espacios por los que se puede circular sin dificultad. Por otro lado, se encuentra la figura de voluntario por la accesibilidad, cuya misión tiene fines educativos y sociales, participando en las actividades de concienciación y difusión de los beneficios de la accesibilidad.
9. Ocio y Tiempo Libre: Implementación de acciones que potencien planes de ocio y tiempo libre accesibles y abiertos para toda la población. Como ejemplos, se encuentran los campamentos urbanos de la ciudad o el proyecto “disfruta de la playa”, acercando los recursos del área a las personas con movilidad reducida.
10. Prevención: Programa de entrenamiento de la memoria para personas ciegas y sordas.

Las diferentes acciones impulsadas en estos últimos años han puesto de manifiesto la necesidad que tenía el territorio de incorporar una visión inclusiva e integradora a las políticas implementadas. Para ello, no únicamente tenía obligación de participar el sector público, sino que se hizo necesario contar con toda la sociedad para alcanzar el éxito en los programas y proyectos. Asimismo, la colaboración y asociación con

otras entidades enriqueció el proceso y contribuyó a que ellas mismas se convirtieran en gestoras del desarrollo comunitario. Un trabajo coordinado que avance hacia la unificación de criterios, la formación y sensibilización de la población y permita mejorar la calidad de los servicios prestados, promoviendo la participación de todas las personas sin exclusión alguna.

### **OBSTÁCULOS SUPERADOS :**

El éxito de los proyectos y líneas de actuación implementadas se logró a largo plazo. Por ello, había que apostar por la coordinación, el compromiso y la concienciación de todos los agentes implicados, así como de la sociedad en general. Tal como se expone en la memoria del proyecto, la elaboración de una normativa acerca de la accesibilidad en Málaga era una de las grandes asignaturas pendientes del municipio. Esta cohesión y colaboración no fue sencilla; obtener la participación de toda la comunidad supuso remover obstáculos de diversa índole, todo ello con el fin de crear actuaciones que repercutieran en el beneficio de toda la sociedad y especialmente, en las personas con discapacidad del territorio malagueño.

### **IMPACTO:**

El Ayuntamiento de Málaga recibió el premio Reina Sofía 2005 de Accesibilidad Universal -premio al Ayuntamiento de más de 100.000 habitantes- por sus acciones en esta materia. Estos premios se conceden a aquellos municipios que manifiestan un compromiso en política social con las personas con discapacidad, entendiendo la accesibilidad como un concepto universal donde se aúnan todas las posibilidades que las personas pueden tener en el desempeño de una vida normalizada.

### **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:**

El Ayuntamiento de Málaga ha ido implementando iniciativas y proyectos desde el año 1995, cuando se crea el Consejo Municipal de Accesibilidad y el Consejo Municipal de Servicios Sociales. De ambos consejos surgen las Comisiones Sectoriales. A raíz de ellas, se promovieron proyectos que fomentaban la atención normalizada de personas con discapacidad desde los servicios comunitarios. A lo largo de los años se han ido desarrollando diversidad de proyectos y programas que han permitido alcanzar el reconocimiento de diferentes derechos y han posibilitado la participación de todas las personas en las actividades sociales y económicas del municipio.

## **DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:**

Federación Española de Municipios y Provincias (2005). Buenas prácticas. Disponible en [http://femp.femp.es/Portal/Front/Atencion\\_al\\_asociado/BuenasPracticasDetalle/Q416TFyB0rLgu8Ibp07KmlDSb04sovFf58GAzSXVXmJEUhDFCJRXLdqQ23QUQCyYw0q1qq9CAoanARHUEGr\\_Pg](http://femp.femp.es/Portal/Front/Atencion_al_asociado/BuenasPracticasDetalle/Q416TFyB0rLgu8Ibp07KmlDSb04sovFf58GAzSXVXmJEUhDFCJRXLdqQ23QUQCyYw0q1qq9CAoanARHUEGr_Pg)

Real Patronato sobre Discapacidad (2006). Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios: El Ayuntamiento de Málaga y las redes de participación social, la accesibilidad en acción. Disponible en <https://www.siiis.net/docs/ficheros/Premios%20accesibilidad%202005-Textos>

Real Patronato sobre Discapacidad. Premio Reina Sofía (2006). Resumen de la memoria elaborada con motivo de la celebración del premio. Disponible en <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/2858/158275.pdf?sequence=1&rd=0031183264758308>

Riberdis. Repositorio iberoamericano sobre discapacidad (2006). Málaga. Premio Reina Sofía 2005, de accesibilidad universal al ayuntamiento de más de 100.000 habitantes. Disponible en <http://riberdis.cedd.net/handle/11181/2858>